



## MENDOZA, 10 MAY 2011

## VISTO:

El EXP – FIN: 3489/2011, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Sr. Guillermo Pablo CANTON;

## CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 6, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2011.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Sr. Guillermo Pablo CANTON (DNI: 11.091.979 - Legajo 15.773), una antigüedad docente de CINCO (5) años, SIETE (7) meses y DIECIOCHO (18) días al 31-03-2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 26

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA